

Interesados: Ismael David Rendon Romero, José Luis Serra Díez, Juan Álvaro David Iriarte Recio, John Gordon Husby, Rosario Ordóñez Escudero, Chavero e Hijos, S.L., Manuel Jesús Cerezo Cabezas, Alejandro de Vicente de Rojas, Autos Pélito, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/522/GC/FOR, DÑ/2009/547/GC/FOR, DÑ/2009/549/GC/FOR, DÑ/2009/550/GC/FOR, DÑ/2009/557/GC/ENP, DÑ/2009/559/AM/ENP, DÑ/2009/577/GC/FOR, DÑ/2009/578/GC/FOR, DÑ/2009/588/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los art. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

SAN-035/09-CB; Pérez Marín, José M.<sup>a</sup>; término municipal de Lucena (Córdoba).  
029/09-GD; Ramos Arcos, Alejandro; término municipal de Íllora (Granada).

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre traslado de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de traslado de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio,

de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-811/07-SE; González Castañeda, Eduardo; término municipal de Alhendín (Granada).

203/09-JA; Molina Barón, José, en calidad de Presidente de la C.R. Las Anegas; término municipal de Santo Tomé (Jaén).

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitando representación, de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones solicitando representación, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

037/09-SE; Jiménez Garrido, Benjamín, en nombre y representación de: Agrojiménez, S.L.; término municipal de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, que se cita.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto de la resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en el Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.<sup>a</sup> planta, en Cádiz (C.P. 11071).

REF. EXPTE.	INTERESADO	T.M.	PROVINCIA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
641/1990	Francisco Perez Sanchez	Puerto Real	Cádiz	Inscripción/Autorización
1459/1990	Guadalupe Garcia Ibañez	Arcos Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
1123/1991	Jose Garcia Bocanegra	Olvera	Cádiz	Inscripción/Autorización
2449/1991	Mariana Henry Garcia	Puerto Real	Cádiz	Archivo/Caducidad
3497/1993	Antonio Barranco Mariscal	Jerez Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
3500/1993	Cdad. Prop. Jardin del Altillo	Jerez Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
1867/1994	Manuel Benitez Bueno	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
2022/1994	Miguel Sanchez Alberto	Jerez Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
2027/1994	Jose Mateos Mendoza	Jerez Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
4441/1994	Antonio Navas Barrera	Villamartin	Cádiz	Inscripción/Autorización
5407/1995	Francisco Ruiz Rosales	Jerez Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
5455/1995	Maria Dominguez Zambrano	Jerez Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
5469/1995	Emilio Fabian Alonso	Jerez Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
5604/1995	Juan Guzman Perez	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Inscripción/Autorización
5674/1995	Hosteleria Alcalaina,S.C.A.	Alcalá de los Gazules	Cádiz	Archivo/Caducidad
8090/1995	Salud de Leyva Montoto	Jerez Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
8124/1995	Expl. Agricola el Llano del Fresno, SL	Zahara	Cádiz	Archivo/Caducidad
2948/1997	Royalcrest, S.A	Jerez Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
3654/1997	Manuel Gonzalez Dosain	Puerto Real	Cádiz	Denegatorio
1942/1998	Sergio Herranz Alcaraz	Arcos Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
2033/1998	Ana Lebrón Gámez	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Denegatorio
2041/1998	Eduardo Pacheco Tenorio	Puerto Real	Cádiz	Inscripción/Autorización
298/2003	Cdad. Prop. Los Jardines de Algetares	Algeciras	Cádiz	Archivo/Caducidad
2932/2003	Manuel Vega Muñoz	Arcos Fra.	Cádiz	Denegatorio
247/2004	Vanessa Ruiz Calderon	Arcos Fra.	Cádiz	Denegatorio
310/2004	Enrique Zamudio Sanchez	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Denegatorio
329/2004	Manuel Gil Trujillano	Arcos de la Frontera	Cádiz	Archivo/Caducidad
542/2004	Juan Carlos Tellez Cardenas	Arcos Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
894/2004	Meiler Karl Ludwig	Algodonales	Cádiz	Denegatorio
1003/2004	Angel Romero Ramirez	Jerez Fra.	Cádiz	Denegatorio
1150/2004	Pedro Segerius Valle	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
1541/2004	Comunidad Hereditaria Cerro Gordo	Arcos Fra.	Cádiz	Denegatorio
3562/2004	Royalcrest, S.A.	Jerez Fra.	Cádiz	Denegatorio
3662/2004	Puerto Balbo 2002,S,L	Puerto Real	Cádiz	Archivo/Caducidad
5047/2004	Angel Vivas Pacheco	Puerto Real	Cádiz	Inscripción/Autorización
197/2005	Delegación Mpal.Urbanismo Jerez Fra	Jerez Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
1037/2005	Inversiones Le Tissier,S.L	Arcos Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
1249/2005	Jose Alvarez Valle	Arcos Fra.	Cádiz	Denegatorio
1451/2005	Cristian Garcia Grau	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Inscripción/Autorización
1474/2005	Delegación Mpal.Urbanismo Jerez Fra	Jerez Fra.	Cádiz	Denegatorio
1475/2005	Delegación Mpal.Urbanismo Jerez Fra	Jerez Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
2049/2005	Moises Macias Rodriguez	Arcos Fra.	Cádiz	Denegatorio
2956/2005	Manuel Orellana Rodriguez	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
3370/2005	Mª del Carmen Gil Bernal	Villamartin	Cádiz	Inscripción/Autorización
3651/2005	José Manuel Morilla Garrido	Arcos Fra.	Cádiz	Denegatorio
4151/2005	Ildefonso Toledo Albarran	Olvera	Cádiz	Inscripción/Autorización
4767/2005	Juan Salguero Duran	Arcos Fra.	Cádiz	Denegatorio
4828/2005	Antonio Moreno Becerra	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Inscripción/Autorización
4929/2005	Jose Antonio Silva Monge	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
5468/2005	Sebastian Aguilera Garcia	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Inscripción/Autorización
5954/2005	Antonio Albertos Millan	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
6399/2005	Juan Jose Moyano Rodriguez	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
9293/2005	Remedios Mulero Pernia	Olvera	Cádiz	Denegatorio
9307/2005	Jose Manuel Sanchez Rodriguez	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
9308/2005	Jose Joaquin Butron Luna	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
11941/2006	Santiago Orozco Rojas	Olvera	Cádiz	Archivo/Caducidad
11963/2006	Eduardo Ramirez Guerrero	Olvera	Cádiz	Inscripción/Autorización
11984/2006	Alejandro Gonzalez Guzman	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Inscripción/Autorización
12102/2006	Juan Luis Troncoso Macias	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
12114/2006	Gianfranco Canepa	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
12134/2006	Rocio Saborido Vazquez	Arcos Fra.	Cádiz	Archivo/Caducidad
12315/2006	Delegación Mpal.Urbanismo Jerez Fra	Jerez Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
12398/2006	Joaquin Parra Tenorio	Arcos Fra.	Cádiz	Denegatorio

REF. EXPTE.	INTERESADO	T.M.	PROVINCIA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
12400/2006	Juán Antonio Carrera Iglesias	Arcos de la Frontera	Cádiz	Denegatorio
10400/2007	Tania Barea Lora	Arcos Fra.	Cádiz	Denegatorio
10409/2007	Francisco Otero Martin	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Inscripción/Autorización
10440/2007	Maria Rosado Velasco	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Denegatorio
10442/2007	Francisco Izquierdo Herrera	Olvera	Cádiz	Inscripción/Autorización
10474/2007	Diego Castro Salas	Olvera	Cádiz	Inscripción/Autorización
10497/2007	Pedro Gonzalez Rodriguez	Villamartin	Cádiz	Inscripción/Autorización
10542/2007	Richard Thomas Walter Sadler Golding	Arcos Fra.	Cádiz	Inscripción/Autorización
10645/2007	Jose Moreno Lluca	Villamartin	Cádiz	Inscripción/Autorización
10664/2007	Africa Herencia Marquez	Jerez Fra.	Cádiz	Denegatorio
10669/2007	A.I.T. Campillo S.A.	Jerez Fra.	Cádiz	Denegatorio
5777/2008	Juan Gomez Frutos	Olvera	Cádiz	Inscripción/Autorización
5888/2008	Ayuntamiento de Villamartin	Villamartin	Cádiz	Denegatorio
6093/2008	Rafael Nevado Benitez	Puerto Real	Cádiz	Denegatorio

Asimismo, se comunica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cádiz, 20 de mayo de 2010.- La Directora, Silvia López Gallardo.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 2 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Comares, de subsanación de error de las bases para la selección de plaza de Policía Local (BOJA núm. 93, de 14.5.2010).*

Advertido error en el texto de las bases para ingresar por oposición libre en la categoría de Policía Local de Comares publicadas en BOP núm. 88, de fecha 11 de mayo de 2010; BOJA núm. 93, de 14 de mayo de 2010, y BOE núm. 127, de 25 de mayo de 2010, de conformidad con las facultades establecidas en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación oportuna transcribiéndose a continuación:

En el punto 8.1.2 donde dice: «Segunda prueba conocimientos», debe decir: «Segunda prueba: Psicotécnica».

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A. Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B. Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.»

En el apartado 8.1.3, donde dice: «Tercera prueba: Psicotécnica», debe decir: «Tercera prueba conocimientos».

Consistirá en la contestación del cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuesto por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas.

Las pruebas de la primera fase tendrán carácter eliminatorio.»

Comares, 2 de junio de 2010.- El Alcalde-Presidente, Manuel Robles Robles.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, del IES Albayzín, de extravío del título de Bachiller. (PP. 1200/2010).*

IES Albayzín.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de don Jesús Manuel Fernández León, expedido el 15 de noviembre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 6 de mayo de 2010.- El Director, Miguel González Dengra.